



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/06/2021
Hora : 05:22 p.m.
USUARIO: JOSE.CASTELLANOS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18526

L.: 103,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 16150

Fecha de Emisión: 1/6/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA

Id/RTN: 16081965000537

La Cantidad en Letras: CIENTO TRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP 18526 "Primera Estimacion por Contrato del tipo llave en mano por un valor de L.207,000.00 (doscientos siete mil lempiras exactos) Por ampliacion de linea secundaria en el Barrio San Antonio sector II, Quebrada grande, B° Las Marias salida al Palmo (Se hace retencion del 5% de calidad de obra L. 10,350.00)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
12 08 001 000 001 47210 11-001-01	PROYECTO AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO	103,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
210	GARANTIAS	10,350.00
Total de retenciones:		10,350.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	103,500.00
Monto Total:		103,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	103,500.00
- RETENCIONES	10,350.00
TOTAL	93,150.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Identidad No.:

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA

Profesión: Ingeniero Electricista
R.T.N: 16081965000537

Tel: 2224-3898 Cel. 9751-9766 E-mail: ingleiva79@yahoo.com
Bo. Cerro Grande, Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, C. A.

Por Lps. 103,500⁰⁰

Día	Mes	Año
01	06	2021

Recibí de: Alcaldia Municipal de la Union Tempira R.T.N.: 13119995434134
La Cantidad de: Ciento tres mil Quinientos Lempiras
Por concepto de: Ampliacion de linea fundacion en los Sectores de San Antonio Sector II, Quebrada Grande y barrio Los Montes Salida al Peumo

Total Por Honorarios L. _____
Menos Retenciones: _____
12.5 % Art. 50 Ley I.S.R. L. _____
1% Acuerdo DEI-217-2010 L. _____
Neto Recibido L. _____

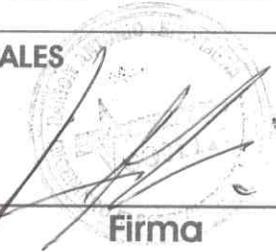
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

CAI: 6BCF04-84F8AA-384EAC-77A6E6-98D7CF-50

Fecha Límite de Emisión: 07/03/2022

Fecha de Recepción: 07/03/2021

000-001-04-00 000321



Firma



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
"EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA"



CONTRATO DE SERVICIOS PROFECIONALES

Nosotros **RAMÓN ANTONIO LEIVA MEJÍA** Ingeniero electricista Industrial con numero de identidad 1608-1965-00053, numero de colegiación C1111, residente en Santa Rosa de Copan y el Señor Alcalde Municipal **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, con numero de identidad 1311-1974-00148.

Hemos acordado realizar el presente contrato del tipo llave en mano por un valor de L.207,000.00 (doscientos siete mil lempiras exactos)

Por la instalación de la línea secundaria en los sectores de:

SAN ANTONIO SECTOR !!

QUEBRADA GRANDE

BARRIO LAS MARIAS SALIDA AL PALMO

En la instalación le la línea secundaria Ingeniero Leiva proporcionara los materiales necesarios para vestir las siguientes estructuras

1	PM305	POSTE DE MADERA DE 30 PIES CLASE 5	UNIDAD	9
2	E-I-1	RETENIDA SENCILLA	UNIDAD	13
3	B-II-4	FINAL DE SECUNDARIO	UNIDAD	6
4	B-II-6	SECUNDARIO DE DOBLE REMATE	UNIDAD	1
5	B-II-2	SECUNDARIO DE PASO CON ANGULO	UNIDAD	6
6	B-II-1	LINIA SECUNDARIA DE PASO	UNIDAD	1
7	TT-1	ATERRIJAJE	UNIDAD	3
8	LAMP-100	LAMPARA LEED DE 100 WATT	UNIDAD	9
9	LSECU	LONGITUD DE SECUNDARIO	METROS	450

Tiempo de ejecución 2 semanas calendario

La forma de pago sería la siguiente

Una primera estimación del 50% del valor del contrato L. 103,500.00 (ciento tres mil quinientos lempiras exactos), cuando los postes estén en el lugar de la obra.

El pago adicional será cuando se termine la obra L. 103,500.00 (ciento tres mil quinientos lempiras exactos)

Tiempo de ejecución de la obra 1 semana calendario

Se hará retención del 5% de calidad de obra por el valor del contrato L. 10,350.00 (diez mil trescientos cincuenta lempiras exactos)

Tiempo de ejecución de la obra 1 semana calendario

La Unión Lempira 1 de junio del año 21

Este contrato está sujeto a pagos a cuenta

Ing. Ramón Antonio Leiva

C1111



Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal
1311-1974-00148.



Ing. Edwin Alexis Duron Pavón

C-1255

COTIZACION

Estimado Señor alcalde Municipal de La Unión Lempira

A continuación, le presento la oferta

PARA REALIZAR EL PROYECTO ampliación de secundario en la unión lempira en los en los sectores siguientes

San Antonio sector II
Quebrada grande
Salida al palmo

La oferta bajo la modalidad llave en mano donde se propondrá los materiales necesarios para

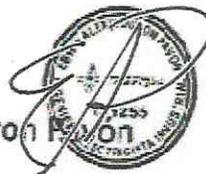
Las ampliaciones correspondientes que llevan 9 postes de 30 pies ,450 metros de línea secundaria y 9 lamparás y 13 retenidas

Teniendo un valor LPS, 250, 000.00 doscientos cincuenta mil lempiras exactos)

Tiempo de ejecución de la obra 2 semana calendario a partir de la orden de inicio

La Unión Lempira 12 de abril de 2021

Ing. Edwin Alexis Duron





ELECTRICA DURAGUI

LOS MEJORES EN SERVICIO Y ATENCIÓN PROFESIONAL

Rtn 01019006051940

COTIZACION

Estimado alcalde de La Unión Lempira

SR: **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**

A continuación, le presento la cotización de la forma llave en mano para proporcionar los materiales para hacer la ampliación de secundario en la Unión Lempira En los sectores denominado

- San Antonio sector II
- Quebrada grande
- Salida al palmo

Dichas ampliaciones constan de 9 postes de 30 pies
13 retenidas y 450 metros de línea secundaria y 9 lampara

El valor de la oferta seria por un valor lps 220,000.00 (doscientos veinte mil lempiras exactos)

Pagadero de la forma siguiente

- primer pago de lps 180,000.00 (ciento ochenta mil lempiras exactos)
Al firmar el contrato
- segundo pago de lps 40,000.00 (cuarenta mil lempiras exactos al terminar el trabajo)

Tiempo de ejecución 2 semana calendario a partir de la firma del contrato

La unión lempira 12 de abril de 2021

Ingeniero Edgar Aguilar Palma

Barrio Corbeta, antiguo local de panadería trigo de Oro, tel. 7826628

Email electricaduragui@yahoo.com

PROPUESTA DE SOLUCIÓN ELÉCTRICA

SR ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO

ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN LEMPIRA

A CONTINUACIÓN, LE PRESENTO LA OFERTA PARA AMPLIACIÓN DE SECUNDARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN LEMPIRA

EN LOS SECTORES DEFINIDOS COMO

SAN ANTONIO SECTOR II
QUEBRADA GRANDE
SALIDA AL PALMO

LA CUAL CONSISTE EN PROPORCIONAR LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA PARA LA INSTALACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESTRUCTURAS

1	PM305	POSTE DE MADERA DE 30 PIES CLASE 5	UNIDAD	9
2	E-I-1	RETENIDA SENCILLA	UNIDAD	13
3	B-II-4	FINAL DE SECUNDARIO	UNIDAD	6
4	B-II-6	SECUNDARIO DE DOBLE REMATE	UNIDAD	1
5	B-II-2	SECUNDARIO DE PASO CON ANGULO	UNIDAD	6
6	B-II-1	LINIA SECUNDARIA DE PASO	UNIDAD	1
7	TT-1	ATERRIZAJE	UNIDAD	3
8	LAMP-100	LAMPARA LEED DE 100 WATT	UNIDAD	9
9	LSECU	LONGITUD DE SECUNDARIO	METROS	450

ESTE CONTRATO SERÁ SERÁ VASTA UN VALOR DE UN VALOR DE L207,000.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS)

La forma de pago seria la siguiente:

Un primer pago del valor del 50% del contrato cuando LOS POSTES ESTEN EN LUGAR DE LA OBRA y el resto al terminar

La Unión Lempira 12 de abril del año 2021

Ing. Ramón Antonio Leiva



Cel. 99954726



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
“EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA”



ORDEN DE INICIO

Yo; alcalde Municipal de La Unión, Lempira, ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO, con numero de identidad 1311-1974-00148, residente en el Barrio San Pedro calle principal, autorizo al Ingeniero Ramón Antonio Leiva para iniciar las ampliaciones de secundario de

**SAN ANTONIO SECTOR II
QUEBRADA GRANDE
SALIDA AL PALMO**

La Unión Lempira, 1 junio del año 2021

**Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal**



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-18654

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LEIVA MEJIA RAMON ANTONIO**
Con Registro Tributario Nacional: **16081965000537**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-18654 en fecha 01/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415124926 de fecha 01/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27722297696, presentada el 22/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-18654** o mediante el siguiente código QR:




REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL 29 JUNIO 1965
 SEXO: MASCULINO
 EMENDA EL 06 OCTUBRE 2005

1608-1965-00053


 00854026-03

República de Honduras
 Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 1608196500053

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input checked="" type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20110113

054-0301-060009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00009193

Lugar y Fecha LA UNIÓN 1 de junio de 2021

Páguese a la orden de RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA

93,150.00

Cantidad en letras

NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA CON CERO CENTAVOS

Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

[Signature] [Signature]
Firma(s)

⑆0 100 13 1 1⑆0 54030 10000097 ⑆00009193

BRI, Domicilio en Honduras, S.A. de C.V.



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/06/2021
Hora : 05:20 p.m.
USUARIO: JOSE.CASTELLANOS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18524

L.: 235,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 16148

Fecha de Emisión: 1/6/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA

Id/RTN: 16081965000537

La Cantidad en Letras: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP 18524 "Primera Estimacion por Contrato del tipo llave en mano por un valor de L.470,000.00 (cuatrocientos setenta mil lempiras exactos) Por la electrificación de cancha de futbol de la comunidad de SAN BARTOLO (Se hace retencion del 5% de calidad de obra L. 23,500.00)

CODIGO	PROYECTO/OBJETO GASTO	MONTO
13 01 004 000 001 47210 11-001-01	PROYECTO MEJORAMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE SAN BARTOLO	235,000.00

CODIGO	RETENCIONES DESCRIPCION	MONTO
210	GARANTIAS	23,500.00
Total de retenciones:		23,500.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	235,000.00
Monto Total:		235,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	235,000.00
- RETENCIONES	23,500.00
TOTAL	211,500.00

Firma y Sello de Presupuestario: 

Firma y Sello de Tesoreria: 

Firma y Sello de Alcalde (sa): 

Recibido por: _____
Identidad No.: _____

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA

Profesión: Ingeniero Electricista

R.T.N: 16081965000537

Tel: 2224-3898 Cel. 9751-9766 E-mail: ingleiva79@yahoo.com
Bo. Cerro Grande, Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, C. A.

Por Lps.

235,000 ⁰⁰

Día

Mes

Año

01

06

2021

Recibí de: Alcaldía Municipal De la Unión Lempara R.T.N.: 13119995434134

La Cantidad de: Doscientos treinta y cinco mil Lempiras

Por concepto de: Pago por la Estimación Proyecto Iluminación de Cancha San Bartolo La Unión Lempara

Total Por Honorarios L. _____

Menos Retenciones: _____

12.5 % Art. 50 Ley I.S.R. L. _____

1% Acuerdo DEI-217-2010 L. _____

Neto Recibido L. _____

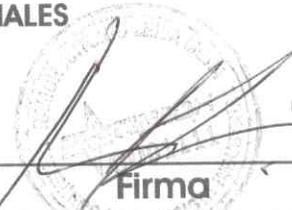
RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

CAI: 6BCF04-84F8AA-384EAC-77A6E6-98D7CF-50

Fecha Límite de Emisión: 07/03/2022

Fecha de Recepción: 07/03/2021

000-001-04-00 000320



Firma



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
"EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA"



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros **RAMÓN ANTONIO LEIVA MEJÍA** Ingeniero electricista Industrial con numero de identidad 1608-1965-00053, numero de colegiación C1111, residente en Santa Rosa de Copan y el Señor Alcalde Municipal **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, con numero de identidad 1311-1974-00148.

Hemos acordado realizar el presente contrato del tipo llave en mano por un valor de L.470,000.00 (cuatrocientos setenta mil lempiras exactos)
Por la instalación de cancha de fútbol de la comunidad de **SAN BARTOLO**

En la iluminación de la cancha lleva las siguientes estructuras

1	PM40	POSTE DE MADERA DE 40 PIES CLASE 5	UNIDAD	4
2	LAMP-800	LAMPARA LEED DE 800WATT	UNIDAD	16
3	TA-15KVA	TRANSFORMADOR DE 15 KVA	UNIDAD	1
4	C-100	CONTROL DE ENCENDIDO	UNIDAD	1
5	ACO	ACOMETIDA	METROS	40

Tiempo de ejecución 3 semana calendario

La forma de pago sería la siguiente:

Un primera estimación del 50% del valor del contrato L. 235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil lempiras exactos), cuando los postes estén en el lugar de la obra.

El pago adicional será cuando se termine la obra L.235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil lempiras exactos)

Tiempo de ejecución de la obra 3 semanas calendario

Se hará retención del 5% de calidad de obra por el valor del contrato L. 23,500.00 (Veintitrés mil quinientos lempiras exactos)

La Unión Lempira 1 de junio del año 2021

Este contrato está sujeto a pagos a cuenta


Ing. Ramón Antonio Leiva
C1111



Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal
1311-1974-00148.




MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
“EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA”



ORDEN DE INICIO

Yo; alcalde Municipal de La Unión, Lempira, ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO, con numero de identidad 1311-1974-00148, residente en el Barrio San Pedro calle principal, autorizo al Ingeniero Ramón Antonio Leiva para iniciar la iluminación del campo de futbol de San Bartolo

La Unión Lempira, 1 junio del año 2021


Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal



ELECTRICA DURAGUI

LOS MEJORES EN SERVICIO Y ATENCIÓN PROFESIONAL

Rtn 01019006051940

COTIZACION

Estimado alcalde de La Unión Lempira

SR: **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**

A continuación, le presento la cotización de la forma llave en mano para proporcionar los materiales para iluminar el campo de futbol en la comunidad de San Bartolo

La iluminación consta de 4 postes de 40 pies

Un transformador de 15kva

16 faroles de 800 watt leed

El valor de la oferta seria por un valor lps 520,000.00 quinientos veinte mil lempiras exactos)

Pagadero de la forma siguiente

- primer pago de lps 480,000.00(cuatrocientos ochenta mil lempiras exactos)
Al firmar el contrato
- segundo pago de lps 40,000.00 (cuarenta mil lempiras exactos al terminar el trabajo)

Tiempo de ejecución 3 semana calendario a partir de la firma del contrato

La unión lempira 12 de abril de 2021

Ingeniero Edgar Aguilar Palma

Barrio Corbeta, antiguo local de panadería trigo de Oro, tel. 7826628

Email electricaduragui@yahoo.com

094-0301-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00009191

Lugar y Fecha LA UNIÓN 1 de junio de 2021

Páguese a la orden de RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA L 211,500.00

Cantidad en letras DOSCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

[Handwritten Signature]
Firma(s)

RR Dinamity de Honduras, S.A. de C.V.

⑈01001311⑈05403010000097⑈00009191

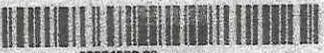

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIÓ EL 29 JUNIO 1965
 SEXO MASCULINO
 EMITIDA EL 06 OCTUBRE 2005

1608-1965-00053


 00854026-03

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16081965000

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>
Prestatista	<input type="checkbox"/>

Productores Importadores de Cigarrillos
 Productor Alcoholes Licores
 Distribuidor Alcoholes Licores
 Importador Alcoholes Licores

Fecha de Emisión: 20110113



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 01/06/2021
Hora : 05:21 p.m.
USUARIO: JOSE.CASTELLANOS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18525

L.: 46,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 16149

Fecha de Emisión: 1/6/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA

Id/RTN: 16081965000537

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y SEIS MIL CON CERO CENTAVOS

Descripción:

OP 18525 "Primera Estimacion por Contrato del tipo llave en mano por un valor de L.92,000.00 (noventa y dos mil lempiras exactos) Por ampliacion de linea secundaria en la calle Principal del Barrio San Isidro y Barrio San Antonio por la vivienda de Marco Antonio Martinez (Se hace retencion del 5% de calidad de obra L. 4,600.00)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 01 009 000 001 47210 11-001-01	PROYECTO AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL CASCO URBANO	46,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
210	GARANTIAS	4,600.00
Total de retenciones:		4,600.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	46,000.00
Monto Total:		46,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	46,000.00
- RETENCIONES	4,600.00
TOTAL	41,400.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: _____

Identidad No.: _____

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA

Profesión: Ingeniero Electricista
R.T.N: 16081965000537

Tel: 2224-3898 Cel. 9751-9766 E-mail: ingleiva79@yahoo.com
Bo. Cerro Grande, Distrito Central, Francisco Morazán, Honduras, C. A.

Por Lps. 46,000⁰⁰

Día	Mes	Año
<u>01</u>	<u>06</u>	<u>2021</u>

Recibí de: Alcaldia Municipal de la Union Empira R.T.N.: 13119995434134
La Cantidad de: Cuarenta y seis mil Lempiras
Por concepto de: Pago a Proyecto de Ampliación de Puercano
Barrio San Isidro y Barrio San Antonio Sector I

Total Por Honorarios L. _____
Menos Retenciones: _____
12.5 % Art. 50 Ley I.S.R. L. _____
1% Acuerdo DEI-217-2010 L. _____
Neto Recibido L. _____

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

CAI: 6BCF04-84F8AA-384EAC-77A6E6-98D7CF-50
Fecha Límite de Emisión: 07/03/2022
Fecha de Recepción: 07/03/2021

000-001-04-00 **000322**


Firma



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
"EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA"



CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

Nosotros **RAMÓN ANTONIO LEIVA MEJÍA** Ingeniero electricista Industrial con numero de identidad 1608-1965-00053, numero de colegiación C1111, residente en Santa Rosa de Copan y el Señor alcalde Municipal **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, con numero de identidad 1311-1974-00148.

Hemos acordado realizar el presente contrato del tipo llave en mano por un valor de L.92,000.00 (noventa y dos mil lempiras exactos)

Por la instalación de la línea secundaria en los sectores de:

AMPLIACIÓN CALLE PRINCIPAL BARRIO SAN ISIDRO

AMPLIACION MARCO ANTONIO MARTINEZ BARRIO SAN ANTONIO SECTOR I

En la instalación de la línea secundaria Ingeniero Leiva proporcionara los materiales necesarios para vestir las siguientes estructuras

1	PM305	POSTE DE MADERA DE 30 PIES CLASE 5	UNIDAD	4
2	E-I-1	RETENIDA SENCILLA	UNIDAD	6
3	B-II-4	FINAL DE SECUNDARIO	UNIDAD	4
4	B-II-2	SECUNDARIO DE PASO CON ANGULO	UNIDAD	2
5	B-II-1	LINIA SECUNDARIA DE PASO	UNIDAD	1
6	TT-1	ATERRIJAJE	UNIDAD	2
7	LAMP-100	LAMPARA LEED DE 100 WATT	UNIDAD	4
8	LSECU	LONGITUD DE SECUNDARIO	METROS	200

Tiempo de ejecución 1 semana calendario

La forma de pago seria la siguiente

Un primera estimación del 50% del valor del contrato L. 46,000.00 (Cuarenta y seis mil lempiras exactos), cuando los postes estén en el lugar de la obra.

El pago adicional será cuando se termine la obra L.46,000.00 (Cuarenta y seis mil lempiras exactos).

Tiempo de ejecución de la obra 1 semana calendario

Se hará retención del 5% de calidad de obra por el valor del contrato L. 4,600.00 (cuatro mil seiscientos lempiras exactos)

La Unión Lempira 1 de junio del año 2021

Este contrato está sujeto a pagos a cuenta

Ing. Ramón Antonio Leiva
C1111

Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal
1311-1974-00148.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
"EN LA UNIÓN ESTÁ LA FUERZA"



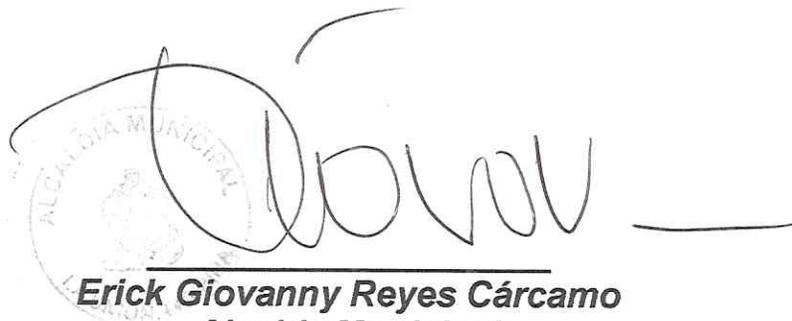
ORDEN DE INICIO

Yo; alcalde Municipal de La Unión, Lempira, ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO, con numero de identidad 1311-1974-00148, residente en el Barrio San Pedro calle principal, autorizo al Ingeniero Ramón Antonio Leiva para iniciar las ampliaciones de secundario de

AMPLACION CALLE PRINCIPAL BARRIO SAN ISIDRO

AMPLACION MACO MARTINES BARRIO SAN ANTONIO SECTOR I

La Unión Lempira, 1 junio del año 2021



***Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal***

PROPUESTA DE SOLUCIÓN ELÉCTRICA

SR ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO

ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN LEMPIRA

A CONTINUACIÓN, LE PRESENTO LA OFERTA PARA AMPLIACIÓN DE SECUNDARIO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN LEMPIRA e

EN LOS SECTORES DEFINIDOS COMO

AMPLACION CALLE PRINCIPAL BARRIO SAN ISIDRO

AMPLACION MACO MARTINES BARRIO SAN ANTONIO SECTOR I

LA CUAL CONSISTE EN PROPORCIONAR LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA PARA PARA LA INSTALACIÓN DE LAS SIGUIENTES ESTRUCTURAS

1	PM305	POSTE DE MADERA DE 30 PIES CLASE 5	UNIDAD	4
2	E-I-1	RETENIDA SENCILLA	UNIDAD	6
3	B-II-4	FINAL DE SECUNDARIO	UNIDAD	4
4	B-II-2	SECUNDARIO DE PASO CON ANGULO	UNIDAD	2
5	B-II-1	LINIA SECUNDARIA DE PASO	UNIDAD	1
6	TT-1	ATERRIZAJE	UNIDAD	2
7	LAMP-100	LAMPARA LEED DE 100 WATT	UNIDAD	4
8	LSECU	LONGITUD DE SECUNDARIO	METROS	200

ESTE CONTRATO SERÁ SERÁ VASTA UN VALOR DE UN VALOR DE L92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL LEMPIRAS EXACTOS)

La forma de pago sería la siguiente:

Un primer pago del valor del 50% del contrato cuando LOS POSTES ESTEN EN LUGAR DE LA OBRA y el resto al terminar

La Unión Lempira 12 de abril del año 2021


Ing. Ramón Antonio Leiva
C1111

Cel. 99954726

Ing. Edwin Alexis Duron Pavón

C-1255

COTIZACION

Estimado Señor alcalde Municipal de La Unión Lempira

A continuación, le presento la oferta

PARA REALIZAR EL PROYECTO ampliación de secundario en la unión lempira en los en los sectores siguientes

Ampliación calle principal barrio san isidro

Ampliación sector maco martines barrio san Antonio sector 1

La oferta bajo la modalidad llave en mano donde se propondrá los materiales necesarios para

Las ampliaciones correspondientes que llevan 4 postes de 30 pies ,200 metros de línea secundaria y 4 lámparas y 6 retenidas

Teniendo un valor LPS, 130, 000.00 ciento treinta mil lempiras exactos)

Tiempo de ejecución de la obra 1 semana calendario a partir de la orden de inicio

La Unión Lempira 12 de abril de 2021

Ing. Edwin Alexis Duron Pavón





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-18654

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LEIVA MEJIA RAMON ANTONIO**
Con Registro Tributario Nacional: **16081965000537**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-18654 en fecha 01/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415124926 de fecha 01/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27722297696, presentada el 22/04/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-18654** o mediante el siguiente código QR:



054-0801-000009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00009192

Lugar y Fecha LA UNIÓN 1 de junio de 2021

Páguese a la orden de RAMON ANTONIO LEIVA MEJA L 41,400.00

Cantidad en letras CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CON CERO CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

[Handwritten signature]
Firma(s)

BNI Desarrollo en Honduras, S.A. de C.V.

⑆0 100 13 1 1⑆054030 10000097⑈00009192


REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
 NACIO EL 29 JUNIO 1965
 SEXO MASCULINO
 EMITIDA EL 06 OCTUBRE 2005

1608-1965-00053


 00834026-05

República de Honduras
 Secretaria de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 1608196500

RAMON ANTONIO LEIVA MEJIA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input checked="" type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20110116



Honduras, C.A.

LA UNIÓN, LEMPIRA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/06/2021
Hora : 10:50 a.m.
USUARIO: NERSY.IGLESIAS
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 18609

L.: 137,116.42

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 16233

Fecha de Emisión: 21/6/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA

Id/RTN: 1311197300172

La Cantidad en Letras: CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIECISEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS

Descripción:

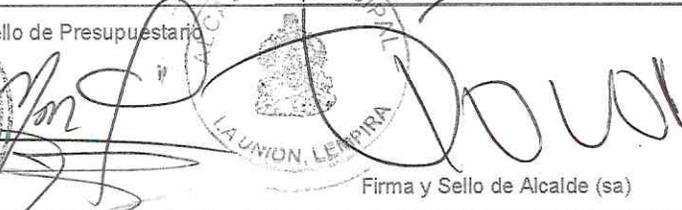
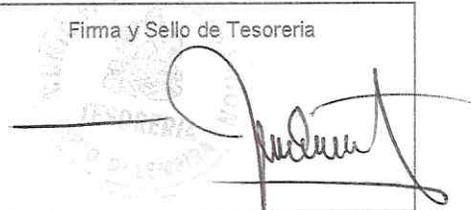
op 18609 Cancelación de Contrato por la construcción de MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA DE LAS PEÑAS Costo L. 137,116.42(Retención del 5% por Calidad de obra L. 6,855.82)

CODIGO	PROYECTO/OBJETO/GASTO	MONTO
15 01 008 000 001 47210 11-001-01	PROYECTO CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LAS PEÑAS	137,116.42

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
210	GARANTIAS	6,855.82
Total de retenciones:		6,855.82

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	137,116.42
Monto Total:		137,116.42

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
	MONTO
SUBTOTAL	137,116.42
- RETENCIONES	6,855.82
TOTAL	130,260.60

 Firma y Sello de Presupuestario	 Firma y Sello de Alcalde (sa)	 Firma y Sello de Tesoreria
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Recibido por: Melvin Rafael Paz Amaya
 Identidad No.: 1311-197300172



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-21-10500-38729

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PAZ AMAYA MELVIN RAFAEL**
Con Registro Tributario Nacional: **13111973001721**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-38729 en fecha 20/05/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415542110 de fecha 20/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SÍ existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27727907961, presentada el 02/05/2021, la presente Constancia vence el 02/05/2022.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(* Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-21-10500-38729** o mediante el siguiente código QR:



054-0301-00009-7
ALCALDIA MUNICIPAL LA UNION LEMPIRA
BARRIO SAN PEDRO, CALLE PRINCIPAL

CHEQUE No. 00009296

Lugar y Fecha LA UNIÓN 21 de junio de 2021

Páguese a la orden de MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA L 130,260.60

Cantidad en letras CIENTO TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA CON SESENTA CENTAVOS Lempiras



BANCO DE DESARROLLO RURAL HONDURAS, S.A.

Firma(s) *[Handwritten signature]*

⑆0 100 13 1 1⑆054030 10000097⑈00009296

**República de Honduras**
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 31/01/2020

RTN: 13111973001721

MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
<input type="checkbox"/> Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
<input type="checkbox"/> Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
<input type="checkbox"/> Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
<input type="checkbox"/> Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
<input type="checkbox"/> Prestamista	<input type="checkbox"/>

**REPUBLICA DE HONDURAS**
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MELVIN RAFAEL / PAZ AMAYA



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 27 OCTUBRE 1973
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL 30 JULIO 1997

1311-1973-00172 

00685221-01



ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRAS UTM

OBRA: *"Muro de Contención con Gaviones en Calle Principal"*

UBICACIÓN: Departamento: Lempira

Municipio: La Unión

Aldea: Las Peñas

Por este medio hago constar que el proyecto *"Muro de Contención con Gaviones en Calle Principal"* de la aldea Las Peñas, se ha realizado de acuerdo a los términos estipulados en el contrato de trabajo llave en mano, extendido por la municipalidad (EL CONTRATANTE) al señor Melvin Rafael Paz Amaya (EL CONTRATISTA).

Según verificación de campo y levantamiento de medidas de la obra ya finalizada se concluye que:

- 1- El Muro de contención Cumple con los 12.00m de Longitud, 2.00m de ancho y una altura en los laterales de 5.00 m y en la sección central 6.00m de altura.
- 2- Las canastas metálicas cumplen con las medidas especificadas de 1.00m ancho x 1.00 alto x 2.00 longitud.
- 3- Se ha verificado el conteo de canastas metálicas y suman un total de 63 canastas.
- 4- La obra está totalmente terminada.
- 5- La obra se muestra en buen estado.

Por lo tanto, se da por recepcionada la Obra *"Muro de Contención con Gaviones en Calle Principal"* de la aldea Las Peñas.

Martes 15 de junio de 2021



Imer Josué Amaya Márquez

Unidad Técnica Municipal



ANEXOS



MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA

R. T. N. 13111973001721
TEL. 97282718

ALDEA EL PINABETAL, CALLE PRINCIPAL,
LA UNION, LEMPIRA, HONDURAS, C. A.

Email: pazamaya20@gmail.com

CAI: 32988E-DCC0A1-9149B6-53E7BF-FBC50E-CD

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000357

Por Lps: 137,116.42

Recibí de: Municipalidad de la Unión Lempira

RTN: 13119995434134

La suma neta de: Treinta y siete mil ciento dieciséis.42

Por concepto de: Cancelación de contrato de
muro de contención en las Peñas

21 de 06 del 2021


Firma

Total por Honorarios: _____

Total Neto Recibido: _____

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-04-00000351 - 000-001-04-00000374 - Fech. Recepción - 26/03/2021 - Límite. Emisión - 26/03/2022



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



NOTA DE ADJUDICACION

La Unión Lempira 28 de Abril del 2021

**Señor MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA
PRESENTE**

Me dirijo a usted muy respetuosamente,

Al respecto, me permito comunicarle que dicho proceso le ha sido adjudicado para que sea el encargado de la Construcción **MURO DE CONTENSION EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS**

Por lo anterior solicito a Usted, pasar por estas oficinas de la Municipalidad para recibir la respectiva Orden de Inicio y proceder al trámite correspondiente.

Atte.

**Erick Giovanni Reyes Carcamo
Alcalde Municipal**



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



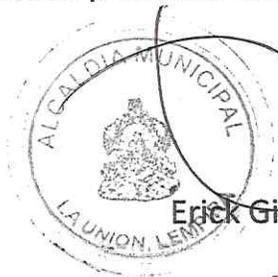
15 de Abril de 2021

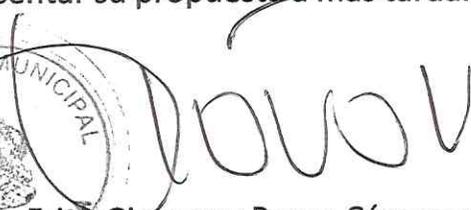
Señor: José Ebidelio Hernández

Presente

Por este medio le invito a que pueda presentar su oferta para la construcción del proyecto que consiste en la construcción **MURO DE CONTENCIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS.**

Si está interesado presentar su propuesta a más tardar el día 23 de ABRIL 2021




Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal

MURO DE CONTENSION EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS

- Uso de gaviones, empleando 63 canastas metálicas de 1X1X2 metros

Longitud=12.00m

Ancho=2.00m

Altura=5.00m mas 1.00m en la parte central

No	Actividad	Unidad	Cantidad
1	Trazado y Marcado	ML	26,00
2	Exacavación Material tipo II (Semi-duro)	M3	5,40
3	Muro con Gaviones	M3	126,00



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



15 de Abril de 2021

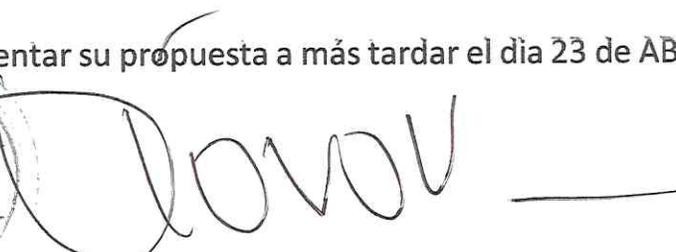
Señor: Melvin Rafael Paz Amaya

Presente

Por este medio le invito a que pueda presentar su oferta para la construcción del proyecto que consiste en la construcción **MURO DE CONTENSIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS.**

Si está interesado presentar su propuesta a más tardar el día 23 de ABRIL 2021




Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal

MURO DE CONTENSION EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS

- Uso de gaviones, empleando 63 canastas metálicas de 1X1X2 metros

Longitud=12.00m

Ancho=2.00m

Altura=5.00m mas 1.00m en la parte central

No	Actividad	Unidad	Cantidad
1	Trazado y Marcado	ML	26,00
2	Exacavación Material tipo II (Semi-duro)	M3	5,40
3	Muro con Gaviones	M3	126,00



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



15 de Abril de 2021

Señor: Elsa Marina Rodríguez

Presente

Por este medio le invito a que pueda presentar su oferta para la construcción del proyecto que consiste en la construcción **MURO DE CONTENSIÓN EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS.**

Si está interesado presentar su propuesta a más tardar el día 23 de ABRIL 2021

Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Alcalde Municipal

MURO DE CONTENSION EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS

- Uso de gaviones, empleando 63 canastas metálicas de 1X1X2 metros

Longitud=12.00m

Ancho=2.00m

Altura=5.00m mas 1.00m en la parte central

No	Actividad	Unidad	Cantidad
1	Trazado y Marcado	ML	26,00
2	Exacavación Material tipo II (Semi-duro)	M3	5,40
3	Muro con Gaviones	M3	126,00

Pinabetal, La Unión Lempira, 22 de Abril de 2021

Señor Alcalde Municipal

Erick Giovanni Reyes Cárcamo

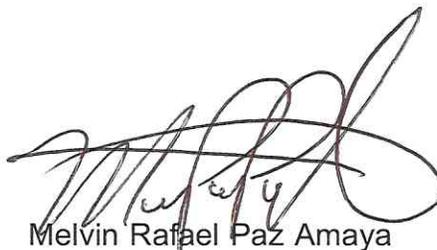
Presente

Reciba un cordial saludo.

Por este medio le presento mi propuesta por la cantidad de L. 137,200.00 para la construcción de **MURO DE CONTENSION EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS.**

Estaré pendiente de la respuesta

Atentamente.



Melvin Rafael Paz Amaya

9728-2718

La Zona, La Unión Lempira, 22 de Abril de 2021

Sr. Alcalde Municipal
Erick Giovanni Reyes Cárcamo

Para la construcción **MURO DE CONTENSION EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS.**

Me comprometo a realizar el Proyecto por la cantidad de L. 140,000.00, realizando un buen trabajo y cuento con todos los papeles en regla que se requieren.

Estaré pendiente de la respuesta

Atentamente.



JOSE EBIDELIO HERNANDEZ

1309-1976-00378

9954-8275



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERÍA



ORDEN DE INICIO

La Municipalidad de La Unión; Departamento de Lempira por medio de la presente autoriza a **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA**, con identidad número **1311-1973-00172**, para que pueda dar inicio con el proyecto construcción de **MURO DE CONTENSION EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS**.

Se establece como fecha oficial de inicio el día 03 de MAYO 2021, el cual deberá ejecutarse en un plazo máximo de 40 días a partir de la fecha de inicio de acuerdo a las condiciones del contrato.

La Unión, Lempira a los 03 días del mes de MAYO del año 2021.

ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO
ALCALDE MUNICIPAL DE LA UNIÓN LEMPIRA



CONTRATO DE TRABAJO LLAVE EN MANO

Nosotros, **ERICK GIOVANNY REYES CÁRCAMO**, mayor de edad, casado con identidad número **1311-1974-00148** actuando en representación de la Municipalidad quien de ahora en adelante y para efectos del presente contrato se denominara “**EL CONTRATANTE**” y el **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA**, con identidad número **1311-1973-00172**, mayor de edad, albañil, con residencia en El Pinabetal, quien de ahora en adelante y para efectos de este contrato se denominara “**EL CONTRATISTA**” libre y espontáneamente declaran encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles al momento de celebrar como al efecto así lo hacemos el presente **CONTRATO DE TRABAJO**, junto con todos los apéndices y anexos que se consideran parte íntegra del mismo y en cumplimiento de ambas partes por el código de trabajo, y la Ley de Municipalidades bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA: EL CONTRATANTE por este medio previo a costos y valores de plaza, contrata los servicios del contratista **MELVIN RAFAEL PAZ AMAYA** para la construcción de **MURO DE CONTENSION EN CALLE PRINCIPAL DE LA ALDEA LAS PEÑAS**, la construcción de este muro de retención se hará haciendo uso de gaviones, empleando 63 canastas metálicas de 1X1X2 metros cuyas dimensiones son:

Longitud=12.00m

Ancho=2.00m

Altura=5.00m mas 1.00m en la parte central

Presupuesto por actividad					
No	Actividad	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total Lps.
1	Trazado y Marcado	ML	26,00	L. 29,10	L. 756,64
2	Exacavación Material tipo II (Semi-duro)	M3	5,40	L. 380,80	L. 2.056,32
3	Muro con Gaviones	M3	126,00	L. 899,90	L. 113.387,40
Sub - Total					L. 116.200,36
	Gastos Administrativos		8,00%		9.296,03
	Utilidad		10,00%		11.620,04
Sub - Total					L. 20.916,06
Total					L. 137.116,42



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

La dirigencia gremial cafetalera se compromete a suministrar 63 canastas metálicas (gaviones), por parte de esta alcaldía municipal apoyo económico por un valor de L.137,116.42 para contratación de mano de obra y el suministro de piedra, el Fondo Cafetero Nacional la cantidad de L.50,000,00 para realizar actividades complementarias como losa de concreto, relleno y otras.

SEGUNDA: El monto de este contrato se ha estimado en la cantidad de: **CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO DIEZ Y SEIS LEMPIRAS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (Lps. 137,116.42)** Queda convenido que el pago de la cantidad mencionada se hará en Lempiras, Moneda Oficial de la República de Honduras, de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Alcaldía Municipal, y con Fondos Provenientes de la Transferencia, mediante único pago, que se cancelaran al finalizar la obra y según el depósito de transferencia municipal. El pago de la estimación se acompañará con Informe de soporte que describirá la cantidad de obra ejecutada y el cual será revisado y aprobado por **EL CONTRATANTE**.

TERCERA: EL CONTRATISTA, deberá dar inicio el día que fue recibida la Orden de Inicio, La vigencia del presente contrato es de (40) **DÍAS CALENDARIO**, contado a partir del 03 de MAYO 2021 dentro del plazo contractual.

CUARTA: Se le hará retención del 5% como garantía de calidad de la obra, el cual se devolverá en conformidad a la Ley, un total de L. 6,855.82

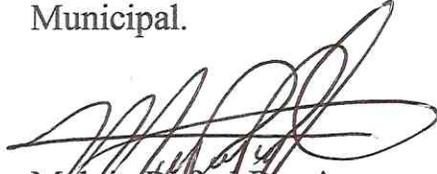
QUINTA: EL CONTRATISTA presentara constancia de pagos a cuenta.

SEXTA: EL CONTRATANTE podrá modificar este contrato por razones de interés público, dentro de los límites y con sujeción a los requisitos y efectos señalados en la Ley de Contratación del Estado, Artículos 121, 122, 123 y sus normas reglamentarias. Toda modificación deberá estar debidamente fundamentada y procederá cuando concurren circunstancias imprevistas al momento de la contratación o necesidades nuevas, de manera que sea la única forma de satisfacer el interés público.

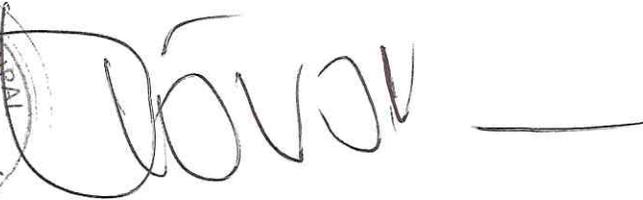
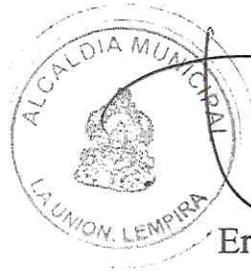


MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
TESORERIA

Para constancia firmamos el presente contrato en La Unión Lempira a los 03 días del mes de Mayo del año 2021 en el local que ocupa la Alcaldía Municipal.



Melvin Rafael Paz Amaya
1311-1973-00172



Erick Giovanni Reyes Cárcamo
Alcalde Municipal.





Generalidades

Las Unión, es uno de los municipios con mayor producción de café en el departamento de Lempira, con una producción total de 56.161,80QQ del aromático según los reportes de IHCAFE para la cosecha 2017-2018.

El día 29 de septiembre del 2020, se realizó una visita técnica al municipio de La Unión, departamento de Lempira, con el objetivo de realizar una evaluación de la situación presentada en el paso del salado, en el tramo La Unión-Las Peñas. La evaluación se realizó en compañía de la dirigencia gremial cafetalera del municipio. Se realizó el recorrido en el Tramo: La Unión-Las Peñas, en donde se observó que en la estación 3+000, se encuentra instalado un tubo de concreto de 18 pulgadas de diámetro el cual evidencia un avanzado deterioro.

Se identificó en el sitio la inestabilidad del terreno y dado a las continuas lluvias en esta temporada de invierno el suelo se ha saturado y ha provocado deslizamiento en este punto. Se han iniciado trabajos de limpieza para poder solventar esta situación identificándose un suelo muy vulnerable, tipo pizarrín. Situación que requiere la construcción de una estructura haciendo uso de gaviones, por lo que se procedió a tomar las medidas respectivas en la estación donde se construirán la obra.

En virtud de la situación de inestabilidad y previendo cualquier accidente, la dirigencia gremial cafetalera se compromete a suministrar 63 canastas metálicas (gaviones) para la construcción de muro de retención, solicitando a la alcaldía municipal de La Unión Lempira apoyo económico por un valor de L.137,116.42 para contratación de mano de obra y el suministro de piedra. Así mismo se gestionará ante el director del Fondo Cafetero Nacional recursos para actividades complementarias que aseguren la finalización del proyecto.



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
munilaunionlempira@hotmail.com
UNIDAD TECNICA MUNICIPAL



Proyecto por realizar

Se recomienda la construcción de un muro de retención haciendo uso de gaviones, empleando 63 canastas metálicas de 1X1X2 metros. Dispuestos según se muestra en detalle adjunto, cuyas dimensiones son:

Longitud=12.00m

Ancho=2.00m

Altura=5.00m mas 1.00m en la parte central

, ver detalle.

Presupuesto del Proyecto

DETALLE DE PRESUPUESTO		
No.	Descripcion	Monto
1	Materiales	L. 68.566,69
2	Herramienta y Equipos	L. 4.340,67
3	Mano de Obra	L. 43.293,00
4	Administracion de Obra	L. 9.296,03
Subtotal		L. 125.496,39
1	Honorarios	L. 11.620,04
Total		L. 137.116,42



Registro Fotográfico

Drenaje La Unión, Lempira



Estacion 3+000 del tramo La Union-Las Peñas

